



## Comisión de Ética y Estatuto del Congresista

**CET-CS-CV19-3230-2021**

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2021

Honorable Senador

**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ**

Presidente

Senado de la República

Ciudad

**Ref:** Solicitud designación reemplazo del H. Senador JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

Apreciado señor presidente:

La Mesa Directiva de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista ha sido informada por la señora jefe de la Sección de Relatoría que la Plenaria del Senado de la República en sesión del 25 de agosto de 2021 aceptó la renuncia presentada por el H. Senador JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ como integrante de esta célula congresual.

De conformidad con lo previsto en el parágrafo primero del artículo 44 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, las actuaciones de control ético disciplinario que tenía asignadas para Instrucción y Ponencia el Senador RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, continuarán en el estado en que se encuentren a cargo del H. Senador que entre a sustituirlo.

En la dimisión aprobada, el H. Senador JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ manifestó que por las diversas ocupaciones de los miembros de la bancada del Partido Colombia Justa Libres no les es posible ocupar la curul en esta Comisión, expresando que sea la H. Mesa Directiva de la Corporación quien elija su reemplazo.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

## Comisión de Ética y Estatuto del Congresista

Por lo anterior, de manera comedida nos permitimos solicitarle se sirva efectuar la designación del H. Senador que entrará a integrar la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista para lo que resta del periodo constitucional en reemplazo de la curul del H. Senador JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

Con sentimientos de gratitud por la atención prestada,



**LAUREANO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ**  
Presidente



**CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA**  
Vicepresidente



**NUBIA SOLER RODRÍGUEZ**  
Secretaria General  
Comisión de Ética y Estatuto del Congresista  
Artículo 11 del Decreto Legislativo No. 491 del 28 de marzo de 2020